



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020220108100, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA**, adelantado contra **LILIANA ROMERO FERNÁNDEZ** en calidad de **FISCAL 1° SECCIONAL DE CHÍA**, se profirió auto de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual esta Corporación dispuso auto de **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **02/07/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **04/07/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial